

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento vigente, convoca la General Ordinaria de señores Accionistas para el miércoles día 20 de los corrientes; á las nueve de la noche, en el salón de descanso del Teatro.

Las cuentas del año económico finido en 28 de Febrero último, con sus correspondientes comprobantes, están de manifiesto en Secretaría, á la disposición de los señores Accionistas.

Será también objeto de la Junta General resolver sobre la conveniencia del establecimiento de la calefacción en el escenario del Teatro, y de la ventilación en la sala de espectáculos; votándose, en caso afirmativo, y con arreglo al artículo 29 del Reglamento, la cantidad necesaria.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

Pedro Gusi.

Transmito mi representación al señor Accionista

D.

VOTOS { Por acciones.....
 { Por unidades.....

Sr. D.